



Andamios

ISSN: 1870-0063

ISSN: 2594-1917

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Domínguez Cornejo, Matilde Margarita

Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato

Andamios, vol. 19, núm. 50, 2022, Septiembre-Diciembre, pp. 109-133

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62875629005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

VENTANAS DE LA MEMORIA: DUELO Y MEMORIA EN MUJERES BUSCADORAS DE GUANAJUATO

Matilde Margarita Domínguez Cornejo*

RESUMEN. El objetivo del presente artículo es analizar cómo las mujeres que buscan a sus desaparecidos realizan prácticas para rememorar a sus familiares en el estado de Guanajuato. Se acude a la construcción del concepto “ventanas de la memoria” para dar cuenta de cómo las mujeres a través de distintos objetos recuerdan compulsiva y repetitivamente a sus familiares desaparecidos, sin realizar un proceso de reelaboración/resignificación de la desaparición de su familiar, quedando en un estado de liminalidad. La investigación está fundamentada en la etnografía que realicé a lo largo de las búsquedas generalizadas organizadas por la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Guanajuato.

PALABRAS CLAVE. Memoria; desaparecidos; duelo; buscadoras; Guanajuato.

WINDOWS OF MEMORY: MOURNING AND MEMORY IN WOMEN SEEKERS OF GUANAJUATO

ABSTRACT. The objective of this article is to analyze how women who search for their disappeared carry out practices to remember their relatives in the state of Guanajuato. The construction of the concept “windows of memory” is used to account for how

* Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León (ENES), UNAM, desarrollando el proyecto titulado “¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato”, en México. Correo electrónico: matildedomnguez@yahoo.com

women, through different objects, compulsively and repetitively remember their disappeared relatives, without carrying out a process of re-elaboration/resignification of the disappearance of their relative, remaining in a state of liminality. The research is based on the ethnography that I carried out throughout the generalized searches organized by the State Search Commission of the State of Guanajuato.

KEY WORDS. Memory; disappeared; grief; searchers; Guanajuato.

INTRODUCCIÓN

La presente reflexión surge del trabajo de campo realizado, como parte del proyecto intitulado “*¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato*” como parte de la Estancia Posdoctoral de Investigación en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES-UNAM), en León, Guanajuato. Entre octubre del 2020 y agosto del 2021, en medio de la pandemia a causa del COVID-19, realicé *etnografía a pie de fosa* (Hernández, 2019; Ferrándiz, 2014) al asistir como acompañante a las búsquedas generalizadas¹ de personas desaparecidas y no localizadas² organizadas por la recién creada Comisión Estatal para la Bús-

¹ Según el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) “consiste en la recopilación, organización y cotejo sistemático de información sobre escenarios de búsqueda (lugares en que la experiencia indica que es recurrente hallar a personas desaparecidas o no localizadas), o sobre restos humanos. Se incluyen aquí las labores de prospección y búsqueda de restos humanos, los cotejos entre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) y otros registros que las autoridades informadoras deben recopilar o producir, y en general todos los métodos en que la actividad se encamine a buscar indistintamente a cualquier persona desaparecida o no localizada, pues la pregunta es: ¿quiénes están aquí?” (Secretaría de Gobernación, 2020, p. 7).

² Para los fines del presente proyecto entiendo Persona Desaparecida: a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito y; Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito, de acuerdo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del

queda de Personas en el Estado de Guanajuato (CEB), por invitación de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato. Entiendo por acompañar “caminar al lado de alguien” y, de alguna manera brindar apoyo mientras se busca, su finalidad principal es “fortalecer la capacidad de las personas y familias de afrontar las dificultades que conlleva la desaparición de sus seres queridos y, en última instancia, ayudarlos a retomar su vida social. Para lograrlo pueden explotar sus propios recursos o los de su comunidad (local y nacional) y crear una red en la que apoyarse” (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2014, p. 70).

A dichas búsquedas acuden en su mayoría mujeres quienes conforman los dieciséis colectivos de la entidad, entre ellos se encuentran: *Madres Guerreras, Buscadoras Guanajuato y Cazadoras* (León); *De pie hasta encontrarte*, (Silao); *A tu encuentro, Una luz en mi camino y Hasta encontrarte* (Irapuato); *Proyecto de Búsqueda Guanajuato y Una promesa por cumplir* (Celaya); *Salamanca Unidos Buscando Desaparecidos* (Salamanca); *Luz y Justicia* (Juventino Rosas, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto); *Ángeles de Pie por Ti y Mariposas Destellando, Buscando Corazones y Justicia* (Salvatierra); *¿Dónde están?* (Acámbaro); *Justicia y Esperanza* (San Luis de la Paz) y *Desaparecidos* (Pénjamo) (Escobar, 2021).

Las mujeres que acuden a las búsquedas tienen distintas formas de organización política, conflictos internos y experiencias compartidas, pero también son objeto de distintas violencias por parte de las instituciones que más que mirarlas como agentes políticos, las infantilizan o ridiculizan desde una mirada patriarcal con el fin de desacreditar sus demandas (Domínguez, 2021a; Domínguez, 2021b). Además, en el plano emocional, sufren padecimientos físicos, estigmatización social, pérdida de ingresos, pérdida de empleos y empobrecimiento, desplazamiento forzado, amenazas de nuevas violencias, extorsiones y estafas, revictimización por parte funcionarios e instituciones y la destrucción de un proyecto de vida común (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas [CNB], 2021; *Hasta Encontrarte*, 2022; González y Mendoza, 2016).

En este contexto, considero de vital importancia analizar desde una perspectiva de género cómo se construye la memoria a partir de los procesos de

Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

duelo. Pues las más de las veces, aún cuando los restos de su familiar hayan sido identificados siguen en la incertidumbre de ¿qué paso?, ¿por qué se lo llevaron? y ¿cuál fue el sufrimiento infringido a su ser querido? Esto se exagera cuando los restos no han sido identificados o encontrados, porque se debaten entre la disyuntiva de seguir con la esperanza de encontrarlo con vida o darlo por muerto, siendo un sufrimiento continuo que no les permite realizar un proceso de duelo. La incertidumbre y disyuntiva que representa la desaparición de sus familiares las lleva a realizar distintas prácticas para recordarlos a través de objetos como playeras, tapabocas, llaveros, fundas para celular, termos, entre otros, con las fotografías de sus esposos, hijos, primos, sobrinos, hermanos, tíos, entre otros familiares. Esta experiencia etnográfica me lleva a preguntarme: ¿cómo construyen la memoria las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos en el estado de Guanajuato desde sus prácticas cotidianas? Desde esta interrogante, el presente artículo analiza cómo las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato realizan diversas prácticas cotidianas en memoria de sus familiares, para recordarles, para nombrarles, para no olvidarles.

DESAPARECER EN GUANAJUATO: UN CONTEXTO

Las desapariciones en el estado de Guanajuato se enmarcan en un contexto de crecimiento económico a gran escala y la declarada Guerra contra el Narcotráfico en el 2006, con su mayor expresión en el 2013, 2014 y 2015 (Hasta Encontrarte, 2022). El crecimiento económico en la región ha sido exponencial, de tal forma que en la actualidad ocupa el quinto lugar en participación del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional con el 4.8% (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG], 2018). Gracias a la implementación de una política económica neoliberal después de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994. Esto justificó la preponderancia del desarrollo económico, representado por los grandes capitales nacionales y extranjeros principalmente, como factores de desarrollo y progreso, restringiendo la participación de los gobiernos, los habitantes y los pequeños y medianos productores, en la toma de decisiones respecto al uso y gestión de los recursos naturales de la entidad (Tagle *et al.*, 2019). Se inauguro, así, el Corredor Industrial de

Guanajuato que comprende los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato y la Zona Metropolitana de León (León, Silao, Romita y San Francisco del Rincón)³ en 1995 con la apertura de la General Motors (GM) en Silao con una inversión de 400 millones de dólares (GM, 2015).

El proceso de industrialización a gran escala genera otros fenómenos sociales, aparte de la violencia, que desarticulan el tejido social. Entre ellos la incidencia delictiva de delitos de bajo impacto, el narcomenudeo y el consumo de drogas y, la más importante, la violencia contra las mujeres. Según el *Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común* del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2022), Guanajuato se ha posicionado como la entidad con mayor número de homicidios en todo el país. En 2018 alcanzó la primera posición con 3,436 homicidios, en 2019 se mantuvo con 3,875 y en 2020 alcanzó su máximo histórico en los últimos treinta años con 4,964. Las ciudades del corredor industrial Celaya (812), León (780) e Irapuato (530) se colocaron en 2020 entre los cinco municipios más letales, solo por detrás de Ciudad Juárez (Chihuahua) y Tijuana (Baja California). Se observa, pues, la intersección entre una política de seguridad pública militarizada y punitiva de combate directo al crimen organizado y un desarrollo económico prominente que tiende al extractivismo capitalista que necesita producir miedo y terror para lograr sus fines. Esto obedece a una gubernamentalidad neoliberal donde se enlaza “economía, población y seguridad con procedimientos destinados a dirigir la conducta de las personas por medio de la producción del terror y el miedo a través de la violencia” (Calveiro, 2018). Así los grandes capitales transnacionales utilizan y organizan ciertos tipos de conductas criminales para lograr sus objetivos dentro de un económica neoliberal que se caracteriza por la explotación extractivista (Estrada y Moreno, 2008).

Guanajuato no ha sido la excepción al abrir sus fronteras a la inversión extranjera transnacional basada en la explotación de la mano de obra barata y los recursos naturales de zonas remotas, donde conviven agentes que buscan desterritorializar a comunidades enteras y se desdibujan las labores del estado al perder jurisdicción produciendo que existan agentes paraestatales que se encuentran entre la legalidad e ilegalidad (Calverio 2021; Segato, 2014).

³ En el 2008 se firmó el convenio para la constitución de la Zona Metropolitana de León.

Según el RNPDO⁴ de enero 2006 a enero del 2022 hay 14,948 personas desaparecidas y no localizadas en la entidad, 2,478 (16.58 %) están en calidad de desaparecidas y no localizadas y se han localizado a 12, 470 (83.42 %) personas, de las cuales 272 han sido localizadas sin vida (2.18%) y 12,198 (97.82 %) han sido localizadas con vida; asimismo 7, 035 (47.04%) son hombres, 7, 694 (51.45%) son mujeres y 226 (1.51%) es indeterminado. Los municipios con más desapariciones pertenecen al corredor industrial: León 3,508 (1,522 hombres, 1,969 mujeres y 17 indeterminados), Irapuato 2,221 (1,036 hombres, 1,165 mujeres y 20 indeterminados), Celaya 2,098 (9, 48 hombres, 1,103 mujeres y 47 indeterminados), Salamanca 857 (413 hombres, 436 mujeres y 8 indeterminados), Guanajuato 642 (236 hombres y 406 mujeres) y Silao (245 hombres, 267 mujeres y 6 indeterminados). En concordancia con lo que sucede en otras entidades del país, son los hombres jóvenes de sectores populares precarizados, los que en su mayoría desaparecen (Calveiro, 2018). He documentado dos patrones de desaparición: en el caso de los hombres llegan grupos armados a sus casas, trabajos o en la vía pública, o son arrestados arbitrariamente por policías municipales o estatales afuera de un bar, fiesta o en retenes en la ciudad o carreteras del estado. Algunas desapariciones están ligadas a actividades delictivas como el robo de combustible, extorsión, secuestro, robo o eran adictos que constantemente entraban y salían de centros de rehabilitación, y se asocia su desaparición a trabajos forzados para grupos criminales. En el caso de las mujeres, por lo general, desaparecen con una persona conocida por la familia, con amigos, novios o esposos y, algunas veces, existe conocimiento de que su desaparición obedece a un feminicidio o son víctimas de trata de personas (Velasco y Castañeda, 2020).

ETNOGRAFÍA A PIE DE FOSA: LAS BÚSQUEDAS GENERALIZADAS

Acudí, entre octubre del 2020 y agosto del 2021, una vez a la semana o cada quince días a las búsquedas realizadas en Salvatierra, Acámbaro, Irapuato, Juventino Rosas, Irapuato y León. Durante esos meses ocurrieron distintos

⁴ La cifra puede variar dependiendo de los filtros utilizados en la página de internet del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

eventos que causaron miedo y terror en las mujeres buscadoras, pues fueron víctimas de intimidación por miembros del crimen organizado, miembros de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPE) y elementos de la Guardia Nacional (GN). Dos casos son emblemáticos de la intimidación y violencia que viven las buscadoras: los asesinatos de una buscadora en León en el 2020 y de un miembro de la Comisión Estatal de Búsqueda en Salvatierra en mayo del 2021, además del allanamiento de morada y detención arbitraria en León e Irapuato de las buscadoras.⁵ Estos no son eventos aislados sino constituyen una violencia sistematizada hacia las personas buscadoras por la exigencia de dar con el paradero de sus familiares.

Vale la pena hacer una reflexión metodológica sobre las condiciones en las que se realiza trabajo de campo en contextos de extrema violencia. Más allá de arriesgar nuestra integridad física es importante alejarnos de narrativas que reproducen el terror y el miedo en la sociedad o en palabras de Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (2004) de la “pornografía de la violencia” (De Marinis, 2017). En este sentido, busco realizar una etnografía que dé cuenta de la complejidad de actores que se involucran en una búsqueda generalizada y cómo las mujeres buscadoras construyen prácticas cotidianas para recordar a sus familiares.

A las primeras búsquedas a las que asistí, fue la CEB quien proporcionó transporte, alimentos y bebidas. Conforme se empezaron a formalizar otras instancias, como la CEAIV, estos apoyos empezaron a disminuir y se bloqueó la participación de los acompañantes, bajo el argumento de que dichos apoyos eran sólo para las víctimas. La mayoría de las asistentes son mujeres, madres, hermanas, tías, primas y/o novias que van en busca de sus familiares desaparecidos. Igual que en otros estados de la república, las buscadoras han tomado el liderazgo en los colectivos por distintas razones entre las que destacan: el alto porcentaje de hombres víctimas de desaparición, el abandono familiar paterno que las lleva tomar la jefatura del hogar o ser madres solteras⁶ (Palacios y Maroño, 2021a; Palacios y Maroño, 2021b), extienden la labor de cuidados (Ruiz y Jasso, 2020) y su identificación como

⁵ Véase <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/concern-about-killing-javier-barajas-pi%C3%B1a-and-increase-aggressions-against-family>

⁶ En el estado de Guanajuato los hogares con jefatura femenina representan el 31.5 por ciento y el 27.3 son madres solteras (Instituto Guanajuatense de las Mujeres [IMUG], 2021).

madres que, desde el coraje, la rabia, tristeza y frustración buscan a sus hijos e hijas (Nadejda, 2020; Marcelino, 2020; Hernández, 2019; Maier, 1990).

Al *estar ahí* (Geertz, 2003), en la búsqueda, se pone en escena la complejidad no sólo del evento traumático de la desaparición, sino de la relación entre las buscadoras, sus experiencias compartidas y sus diferencias que algunas veces llegan a convertirse en conflictos importantes, así como su relación con las instituciones de procuración de justicia y administradoras del sufrimiento (Estévez, 2015), con organizaciones civiles nacionales e internacionales y defensores de derechos humanos. En esta complejidad de acciones, actores y de múltiples opresiones con las que interactúan las mujeres buscadoras deben conseguir que sus demandas se escuchen, donde su capacidad de agencia se ve en tensión entre el seguimiento de los roles tradicionales de género que les exige la sociedad y los requerimientos de ser líderes políticas (Maier, 1990).

Por una parte, deben seguir siendo cuidadoras, responsables del hogar, responsables de sus parejas, hijos, hijas, nietos y nietas y, por la otra, deben tener el tiempo para dedicarse de lleno para asistir a reuniones, acudir a la búsqueda, aprender de leyes, antropología forense, entre otros saberes. En una ocasión una buscadora me contó como tuvo que hacerse cargo de su familia vendiendo pollos afuera de su casa, pues cuando su hijo desapareció al poco tiempo su esposo fue asaltado y golpeado dejándolo inconsciente, con secuelas físicas y emocionales de por vida; para acudir a la búsqueda y a las actividades que realizan los colectivos debe apoyarse en su nuera, viuda de su hijo, que se mudó con ella. No es fácil realizar todas esas labores y formar parte activa del movimiento, sin embargo, aun con todas sus complicaciones cotidianas colaboran y contribuyen a la búsqueda de sus familiares.

Dentro de las experiencias compartidas entre las mujeres se encuentran, además de ser víctimas indirectas de una desaparición, aquellas condiciones de desigualdad estructural. Es común escuchar las historias de cómo deben hacer malabares para hacerse cargo económicamente de sus familias, buscar a su familiar desaparecido y reclamar justicia, a lo que se le suma la violencia estructural para satisfacer las necesidades básicas para llevar una vida digna como el acceso al agua, a la educación, a la vivienda, a la salud, entre otros (Scheper-Hughes, 1997). Sus vidas no escapan a los problemas sociales que actualmente enfrenta la sociedad guanajuatense: drogadicción,

falta de oportunidades de empleo, precarización laboral, violencia contra las mujeres, feminicidios, entre otros. Como una compañera que sólo podía ir a buscar a su hijo desaparecido los martes, pues era el día que descansaba de su trabajo como barrendera en el municipio; ella, dada su condición económica, no podía hacerse cargo de sus nietos que había dejado su hijo y su hija, quien también había sido víctima de feminicidio. Esta experiencia representa la vida de las mujeres buscadoras, pues gran parte de la violencia decanta en aquellas personas que viven en condiciones de precariedad, es decir, son personas que sus vidas no merecen ser lloradas, porque no son reconocidas como vidas legítimas a nivel social (Butler, 2010). Entre otras experiencias se encuentran las formas cotidianas en que recuerdan a sus familiares desaparecidos como se narra a continuación.

MEMORIA, DUELO Y LIMINALIDAD

Conservar la memoria de hechos violentos que dañan profundamente la dignidad humana, como las violaciones graves de derechos humanos, es de suma importancia para garantizar la no repetición y restablecer el tejido social. Esto se ha realizado principalmente por la demanda de los familiares de las víctimas para esclarecer los hechos violentos, encontrar a los culpables y tener acceso a la justicia en distintos conflictos bélicos. En especial ha tenido relevancia para esclarecer las desapariciones y ejecuciones extrajudiciales durante las dictaduras latinoamericanas como parte del proceso democrático en los años ochenta y noventa. En estos procesos el testimonio de quienes sufrieron distintas vejaciones es el centro de la construcción de narrativas de la violencia a partir de la experiencia y la memoria. Ejemplo de ello se encuentran las Abuelas de Plaza de Mayo quienes a través de las marchas cada semana, los escraches públicos a partícipes en la desaparición de hombres y mujeres, así como, los performances de distintos grupos de activistas y artísticos como el Grupo Arte Callejero o HIJOS, traían a la memoria los sucesos ocurridos durante la dictadura argentina (Taylor, 2011).

En una desaparición no existe un cuerpo que dé cuenta de lo qué paso con el ser querido, si fue torturado o descuartizado, si se encuentra en una fosa común o clandestina, entre otras situaciones. Es decir, no existe un cuerpo para realizar los rituales culturales funerarios, el entierro o las ceremonias

religiosas que de alguna forma permiten la elaboración de un proceso de duelo (Almanza *et. al.*, 2020). Esta restricción obstaculiza que la persona se desprenda del ser amado al transferir su dolor y sufrimiento a otros objetos que permitan rendirles homenaje a sus deudos, es decir, se paraliza el reconocimiento público de la muerte, pero sobre todo se vive en una ambigüedad sobre la vida y la muerte del ser querido (Almanza *et al.*, 2020).

Estos duelos se viven de distinta manera por los miembros de la familia, sin embargo, son las mujeres que van a la búsqueda quiénes anclan su duelo a emociones como la culpa. Las más de las veces su identificación como madres y cuidadoras de sus seres queridos las hace cuestionarse sobre su responsabilidad en la desaparición de sus familiares, ya que la feminidad se ha construido históricamente a través de la capacidad de cuidar a otros (Maier, 2001; Ruiz y Jasso, 2020). De ahí que su lucha por la justicia y la memoria este anclada a su construcción identitaria como mujeres y cuidadoras con todas las emociones que esto produce, coraje, la rabia, tristeza y frustración (Nadejda, 2020; Marcelino, 2020; Hernández, 2019; Maier, 1990).

Para explicar cómo las mujeres guanajuatenses realizan prácticas de memoria es indispensable construir desde la experiencia de campo cómo viven el duelo y que representa para ellas esos objetos. En su texto *Duelo y Melancolía*, Sigmund Freud define el duelo como “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (1917, p. 241). En concordancia con el autor, las mujeres que buscan a sus desaparecidos viven la pérdida de una persona amada como una ausencia constante que no pueden llorar ni rememorar mediante un ritual mortuario (Hernández y Robledo, 2020). Al no existir un proceso de cierre de esa pérdida se vive un permanente diálogo entre la esperanza de encontrarlo con vida y que regrese al seno familiar y su ausencia, por lo que el trabajo de duelo queda suspendido.

Si bien se reconoce que, en efecto, las mujeres que buscan a sus familiares viven en una ambigüedad. También es importante pensar que las pérdidas tienen distintos efectos y significados sociales, no es lo mismo enfrentar una muerte violenta que una muerte por una enfermedad crónica o una muerte asistida (Díaz, 2018; De Puelles, 2018). Dado que las condiciones sociales de la pérdida son distintas y diversas, sus efectos, por tanto, serán diferenciados.

La desaparición de una persona debe interpretarse fuera de los pará-

metros tradicionales del duelo. Antes de nombrarlo como algo patológico se debe comprender en su contexto y la función simbólica que representa para la sociedad la desaparición sistematizada de grupos estigmatizados. Se apunta a concebir el duelo de las mujeres desde su feminidad, desde lo que significa no haber cumplido su labor como cuidadoras, de lo que significa buscar y recordar para la construcción de su identidad como mujeres. Es importante recordar que históricamente son las mujeres las que se han encargado de la reproducción social de la familia y el hogar, recayendo en ellas la responsabilidad de que los hijos e hijas o personas que están a su cuidado “no anden en malos pasos” y “no les pase nada” (Federici, 2013). Por ello su vida cotidiana se trastoca de manera tal que les es imposible realizar un proceso de duelo de forma tradicional.

Para comprender lo anterior acudo a dos conceptos, el de la melancolía y la liminalidad. Freud (1917) hace una clara distinción entre el duelo y la melancolía, indica que el duelo no puede ser considerado una patología, aunque en algunas ocasiones provoque cambios en el comportamiento, se espera que con el tiempo esa etapa de duelo desaparezca por sí sola, sería un proceso por el cual se asume una pérdida. En cambio, la melancolía, en palabras del autor, es un proceso mórbido que se caracteriza,

en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y auto denigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo (Freud, 1917, p. 245).

La melancolía, en este sentido, sí comprende un lugar donde el objeto no ha muerto como tal, pero se ha perdido como objeto de amor, no se alcanza a discernir qué es lo que se perdió y no se sabe lo que se ha perdido (Lloves, 2018). En el caso de las mujeres que buscan a sus desaparecidos en estado de Guanajuato, al no haber identificado los restos de sus familiares, existe una pérdida, sin embargo, el objeto de amor sigue vivo en un sentido simbólico, puesto que no se puede dar por muerto, por lo tanto, no está perdido del todo, pero está perdido porque está ausente.

Para Freud la melancolía sí era una conducta patológica al no permitir un duelo, sin embargo, en este estado se pueden encontrar posibilidades de acción al pensar el duelo como un rito de paso en su etapa liminar (Robledo, 2016). Víctor Turner (2002) indica que un rito tiene cuatro fases: separación, limen o margen y la agregación. Estas sirven para que los individuos pasen de una etapa a otra, por ejemplo, de la adolescencia a la adultez. En el caso de un proceso de duelo, se pasaría de sufrir la pérdida a aceptar la pérdida, en caso de la desaparición no se logra aceptar la pérdida porque no existe una corporalidad que la acredite. La desaparición de personas se puede interpretar como un estado liminar en un rito de paso como el duelo. El estadio liminar, para Turner, se caracteriza por:

la presencia de ideas ambiguas, imágenes monstruosas, símbolos sagrados, pruebas de valor, humillaciones, instrucciones esotéricas y paradójicas y, además, señalados por la aparición de tipos simbólicos representados en máscaras y payasos, reversiones entre género, anonimato y muchos otros fenómenos y procesos liminares (Turner, 2002, p. 99).

Lo liminar es aquello que se queda en medio, en la ambigüedad, en un intersticio donde las personas no están clasificadas dentro de la sociedad. Las personas desaparecidas quedan en un estado de liminalidad, pues son “descritos como carentes de insignias y propiedades sociales, como muerto y vivo y no-muerto y no-vivo, al mismo tiempo” (Geist, 2002, p. 7). Ejemplo de esto es la lucha que han hecho las víctimas indirectas para la promulgación de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas para reconocer, proteger y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de la Persona Desaparecida, brindar certezas jurídicas y proteger los derechos de los familiares, pues sin un cuerpo no se puede declarar la muerte. Las mujeres que buscan a sus desaparecidos experimentan la liminalidad al no poder clasificar la ausencia de sus familiares desaparecidos, pero a la vez la ausencia les permite construir parámetros para la acción individual y colectiva.

Para Turner (2002) la vida ordinaria ocurre en un modo indicativo, donde solo se esperan actos que tengan una causa y efecto conforme a una

racionalidad y sentido común. Lo liminar ocurre en modo subjuntivo de la cultura, es un modo posible: “podría ser”, “como si”, “hipótesis” o “fantasía”. Es decir, en lo liminar podemos encontrar las posibilidades de una modificación en la estructura cultural, son experiencias significativas en los sujetos, pero también en la sociedad. Este modo subjuntivo de la cultura es la forma en que se construye el imaginario de los sujetos sobre sí mismos, sobre sus expectativas de vida y de posibilidades de cambio. En este espacio intersticial es donde Iliana Diéguez propone que “los familiares en duelo recurren a prácticas performativas que de manera simbólica o alusiva intentan tramitar el dolor” (2011, p. 1). La autora se refiere concretamente a prácticas artísticas, pero se puede extrapolar su idea para pensar cómo las mujeres guanajuatenses utilizan distintos souvenirs para llevar a escena su dolor y su duelo. Es ahí donde el duelo inacabado por una persona desaparecida se convierte en una potencia o posibilidad de creación desde la liminalidad, es decir, desde explorar el sufrimiento como una potencia de cambio. Es por medio de esa ausencia material que se encuentra la posibilidad de existir con el sufrimiento que produce una desaparición por medio de los objetos o ventanas de la memoria. Son las ventanas de la memoria las que suplantán a la persona ausente, trayéndola una y otra vez a la experiencia presente, a la presencia, es decir, existe una pérdida que no se ha dejado ir del todo.

VENTANAS DE LA MEMORIA: ZONAS LIMINARES DEL RECUERDO

En México los miles de víctimas directas e indirectas de la Guerra contra el Narcotráfico han tomado espacios para dejar constancia de las atrocidades que han sucedido, recordar a sus deudos y construir la memoria colectiva, a estos se les ha llamado antimonumentos. Los antimonumentos, son formas de deconstruir el término monumento desde un punto de vista crítico a las posturas hegemónicas estatales para establecer nuevas formas de rememorar (Lacruz y Ramírez, 2017, p. 88). Es una forma de construir una memoria histórica desde los márgenes que permita conmemorar y recordar aquellos que resulta incómodo u ominoso para el aparato estatal y la sociedad en general. Son una apuesta política para contrarrestar el discurso hegemónico del Estado mexicano que se niega reconocer su participación directa y activa en las desapariciones forzadas como el caso Ayotzinapa.

Las características de estos memoriales son la apropiación caótica del espacio público, acción de comunidades y movimientos sociales de víctimas, presupuestos modestos, temporalidad determinada, narrativas incluyentes y abiertas, espacios de resistencia al silencio y al olvido, duelos y espacios para la reconstrucción y la proyección del futuro (sueño-esperanza) (Díaz y Ovalle, 2018, p. 6-7). Como ejemplo, encontramos los diversos antimonumentos que se han construido en distintas entidades del país para recordar a las mujeres asesinadas víctimas de feminicidio, como interpelación a un Estado que ha negado el reconocimiento de una violencia estructural y sistemática hacia las mujeres.

En el caso de Guanajuato existen algunos memoriales que podrían entrar en la categoría de antimonumento, uno se encuentra en Irapuato en un predio que los colectivos Sembrando Comunidad y A Tu Encuentro pintaron, arreglaron y colocaron los nombres y fotos de sus familiares.

FOTO I. MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GUANAJUATO



Fuente: Página de Facebook, Hasta Encontrarte, 2022.

También, en recientes fechas, se han instalado varios árboles de la memoria por parte de los colectivos *Buscadoras* de León y *Una Promesa por Cumplir*

en Celaya para recordar a sus familiares y conmemorar un año de conformación de sus colectivos. Además, los colectivos de Salvatierra, *Ángeles de Pie por Ti* y *Mariposas Destellando Buscando Corazones y Justicia*, están haciendo las gestiones oportunas para construir un memorial en el predio donde en octubre del 2020 se encontraron más de 70 fosas clandestinas (véase foto 2).

Me interesa retomar dos características de los antimonumentos: la temporalidad determinada y el presupuesto emergente para analizar las prácticas cotidianas de la memoria que realizan las mujeres que buscan a sus desaparecidos. En diversas ocasiones durante la búsqueda, en los momentos de descanso o de traslado, las mujeres mostraban diversos objetos o *souvenirs* que llevan consigo en su vida cotidiana para recordar a sus familiares. Esto pocas veces se menciona en los trabajos de investigación, pero son de gran importancia para la construcción de una memoria individual y colectiva, y tienen una función simbólica en la vida de las buscadoras. Mandan realizar diversos objetos con las fotos de sus familiares entre los que se encuentran: las cédulas de identificación de sus familiares, lonas y mantas, fundas para el celular, llaveros, playeras, tapabocas, canciones, dijes, entre otros. En una ocasión mientras esperábamos el transporte empezaron a mostrar los distintos objetos que habían mandado a hacer y platicar lo que representan para ellas, como telón de fondo escuchábamos una canción estilo *rap* que le habían hecho al familiar de una buscadora, algunas mujeres mostraron los distintos objetos que llevan diariamente con las fotos, nombres y fechas de su familiar desaparecido. Dichas prácticas tienen una temporalidad determinada porque eventualmente el objeto se deteriora y deja de existir, se llevan a todas partes y son, hasta cierto punto, de bajo costo.

Estas prácticas cotidianas con una temporalidad determinada funcionan como “ventanas de la memoria”, pues es una manera de asomarse hacia el pasado con miras a estar en el presente y proyectar hacia el futuro (Jelin, 2002). Retomo la noción de ventana de la arqueología. Se le llama ventana arqueológica a un medio que permite observar los vestigios arqueológicos del pasado en una arquitectura contemporánea, es donde dos temporalidades se dislocan para permanecer en la experiencia presente y estar en constante resignificación. Una ventana de la memoria serían aquellos objetos o *souvenirs* que las mujeres buscadoras elaboran de manera cotidiana para recordar a sus familiares y tienen una función simbólica que les da sentido a su existencia y sufrimiento.

Para Elizabeth Jelin (2002) es importante situar temporalmente la memoria en relación con la experiencia presente, pues el recuerdo del pasado se incorpora de forma contingente, por lo que las experiencias pueden irse modificando. De esta forma se incorporan vivencias individuales y colectivas que se transmiten entre las mujeres que buscan a sus familiares, así el pasado se condensa o expande conforme distintas experiencias se incorporan cotidianamente al buscar a una persona desaparecida o no localizada.

Esto se realiza mediante proceso de significación y resignificación de las experiencias pasadas y presente proyectadas hacia el futuro (Jelin, 2002). En el caso de las mujeres que buscan a sus desaparecidos, al ser un evento traumático implica una elaboración/resignificación distinta, pues el recuerdo irrumpe e invade su presente de forma dolorosa. Es decir, al abrirse las “ventanas de la memoria” por medio de distintos objetos o *souvenirs* se produce una fijación en la persona ausente (objeto perdido) posibilitando experimentar el sufrimiento desde la ambigüedad. Estas ventanas son liminares porque funcionan en un doble sentido, el primero es recordar, traer a la presencia a su familiar en muchas ocasiones con fines políticos y de ahí su posibilidad de cambio mediante el desplazamiento del dolor y sufrimiento al objeto, el segundo es el recuerdo del evento traumático de forma compulsiva y repetitiva.

Es común escuchar el mismo relato varias veces de cómo desapareció su ser querido, es decir, como una repetición compulsiva que posibilita e imposibilita al mismo tiempo un trabajo de resignificación del evento traumático. Siguiendo con Jelin (2002), investigadores, defensores de derechos humanos, acompañantes, entre otros pueden ser partícipes de esa repetición a partir de procesos de identificación con las víctimas. Esto, para la autora, supone un peligro, “el de un “exceso de pasado” en la repetición ritualizada, en la compulsión que lleva al acto, y el de un olvido selectivo, instrumentalizado y manipulado” (Jelin, 2002, p. 14).

La función de las “ventanas de la memoria” es mirar al pasado para recordar y desplazar, aunque sea de forma momentánea el dolor y sufrimiento, proponiendo otras experiencias de vivir el duelo en un estado liminar. Son el recordatorio de su ausencia, de su falta y del vacío que dejaron en sus vidas sus familiares desaparecidos. Las “las ventanas de la memoria” de alguna forma llenan a través de objetos esa falta y vacío de manera cotidiana per-

mitiendo un desplazamiento en la elaboración y resignificación del evento traumático, abriendo la posibilidad de un duelo individual y colectivo y, de alguna forma, la deconstrucción de la memoria social.

FOTO 2. ÁRBOL DE LA MEMORIA, PARQUE BICENTENARIO, CELAYA, GUANAJUATO



Fuente: Trabajo de Campo, 2022.

Son las ventanas de la memoria las que suplantán a la persona ausente, trayéndola una y otra vez a la experiencia presente, a la presencia, es decir, existe una pérdida que necesita su representación material por medio de objetos. Un retorno al pasado constante y cotidiano que abre espacios liminares de creación y movimiento.

Las ventanas de la memoria como zonas liminares son el lugar donde constante y compulsivamente nos asomamos a ver el pasado, propiciando una ambigüedad, por un parte existe una reelaboración y reinterpretación del evento traumático y, por la otra, la repetición compulsiva del pasado que no permite el desplazamiento quedando en una melancolía.

Para los procesos de reconstrucción histórica con el fin de garantizar la no repetición de violaciones graves de derechos humanos, es de suma importancia que se pueda recordar bajo un proceso de reinterpretación del evento traumático. Pues no sólo se trata de traer al presente el recuerdo de un ser querido por medio de objetos sino se debe apuntar a una reelaboración y reinterpretación de dicho pasado para apuntar a la no repetición. Sin embargo, en el caso de las buscadoras de Guanajuato, los objetos o *souvenirs* funcionan como ventanas de la memoria porque son el constante recuerdo de la pérdida no encontrada, es asomar la mirada a un pasado inacabado, inconcluso y liminar hasta que no se esclarezcan las causas de la desaparición y la posible muerte de sus seres queridos.

CONCLUSIONES

Las mujeres buscadoras en el estado de Guanajuato sufren distintas opresiones que detonan en distintos tipos de violencias institucionales, estructurales y directas. A pesar de eso salen a buscar a sus familiares desaparecidos y encuentran las formas de recordarlos cotidianamente para no olvidarlos, pero, también para exigir justicia al estado y la sociedad. Entre esas prácticas se encuentran los objetos que llevan consigo de forma cotidiana como mantas, playeras, llaveros o fundas para celulares. Dichos objetos funcionan como ventanas de la memoria porque abren un espacio liminar donde se puede mirar compulsiva y repetidamente hacia el pasado inconcluso e inacabado que representa la persona desaparecida, pero también es una posibilidad de acción política como lo demuestran los antimonumentos en Guanajuato.

En este sentido, las mujeres buscadoras guanajuatenses, se ubican en un estado liminar al recordar a sus familiares por medio de las ventanas de la memoria, proceso que sucede entre la melancolía y la posibilidad de acción colectiva. Por ello, el análisis tendría que ir en torno a reconocer cómo se construyen desde la ambigüedad los duelos sin patologizarlos y reconociendo su capacidad transformadora, pues existen distintas formas de vivirse en el dolor y el sufrimiento.

El desplazamiento simbólico que realizan las mujeres a través de las ventanas de la memoria es la muestra de cómo en las prácticas cotidianas se construye la memoria a través de la repetición constante de traer al presente a sus seres queridos, sin importar si son efímeros y temporales. Pues es importante reconocer, tal como apunta Bultler (2010), que ninguna repetición es igual y es ahí, en ese espacio liminar que abren las ventanas de la memoria, donde surgen los desplazamientos no sólo para la acción política sino para la construcción de la memoria colectiva e individual.

FUENTES CONSULTADAS

- BUTLER, J. (2010). Introducción. Vida precaria, vida digna de duelo. En J. Butler. *Marcos de guerra las vidas lloradas*. pp. 13-56. México: Paidós.
- CALVEIRO, P. (2018). Desapariciones: de la llamada Guerra sucia a Ayotzinapa. En *Cartografías críticas*. Vol. 1. México: UACM.
- CALVEIRO, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. En *Historia y grafía*. Núm. 56. Ciudad de México: UACM. pp. 17-52.
- CARRANZA A. (2022-01-26). Guanajuato, el cuarto en México con más Parques Industriales. En *Newsletter Líder Empresarial*. Consultado en <https://www.liderempresarial.com/guanajuato-el-cuarto-en-mexico-con-mas-parques-industriales/>
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). (2014). *Acompañar a las familiares de personas desaparecidas. Guía Práctica*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/publication/acompanar-los-familiares-de-las-personas-desaparecidas-guia-practica>
- COMISIÓN ESTATAL PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2020). *Informe Semestral de Actividades*

- julio-diciembre 2020*. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjOv-DFxqzxAhUQKK0KHx1gANA-QFnoECAIQAA&url=https%3A%2F%2Fsg.guanajuato.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F01%2F00-informe-semestral-actividades-final-ultimo-comprimido.pdf&usg=AOvVaw3TO-3FjyjdUblesvg7TFhe>
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS [CNB]. (2021). *Guía de Estudio. El ABC del Análisis del Contexto. Herramientas básicas del análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnb/documentos/el-abc-del-analisis-de-contexto-herramientas-basicas-del-analisis-de-contexto-orientado-a-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>
- DE MARINIS, N. (2017). Etnografiar [en] el terror: el ‘ser testigo’ y la construcción de comunidades político-afectivas. Reflexiones a partir de una experiencia de campo (9-22). En Y. Castro y A. Blazquez (Coords.). *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia*. Cuaderno no5, lmi MESO.
- DE PUELLES, M. (2018). Afrontamiento resiliente de la desaparición de un ser querido. En *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Vol. 18. Núm. 1. pp. 151-175.
- DÍAZ A. y OVALLE, L. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. En *Aletheia*. Vol. 8. Núm. 16.
- DÍAZ, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. En *Affectio societatis*. Vol. 5. Núm. 9.
- DIÉGUEZ, I. (2011). Cuerpos residuales, prácticas de duelo. En *Erika Diettes Artista Visual*. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/54918f84e4b0b437af2bbcf0/54937/1418951512584>.
- DOMÍNGUEZ, M. (2021a). *Notas de campo de la investigación “Aquí no pasa nada”: violencia, género y reconfiguración social en Guanajuato*. como parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020, No publicadas.

- DOMÍNGUEZ, M. (2021b). *¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato*. como parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020, No publicadas.
- ESTÉVEZ, A. (2015). La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas en México. En *El cotidiano*. Núm. 194. pp. 7-17.
- ESTRADA, J. y MORENO, S. (2008). Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En J. Estrada (Coord.). *Capitalismo criminal: ensayos críticos*. pp. 14-62. Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política, Grupo de Investigación Theseus-Universidad Nacional de Colombia.
- FEDERICI, S. (2013). Introducción. En *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. pp. 21-34. Madrid: Traficantes de sueños.
- FERRÁNDIZ, F. (2014). *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.
- FREUD, S. (1917). *Duelo y Melancolía*.
- GEERTZ, C. (2003). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En C. Geertz. *La interpretación de las culturas*. pp. 19-40. España: Gedisa.
- GEIST, I. (2002). Introducción. En I. Geist (Comp.). *Antropología del Ritua*. pp.5-11. México: ENAH.
- GONZÁLEZ, A. y MENDOZA, F. (2016). Impactos psicosociales frente a la desaparición y acompañamiento a familiares en los procesos de exhumación de fosas en Tetelcingo. En *Revista Resiliencia*. Núm. 3. pp. 63-70.
- HASTA ENCONTRARTE. (2022). *Desaparecer en Guanajuato: un camino de lucha y resistencia*. Irapuato, Guanajuato. No publicado
- HERNÁNDEZ, A. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”. En *ABYA-YALA: Revista Sobre Acesso á Justiça e Direitos nas Américas*. Vol. 3. Núm. 2. pp. 94-119.

- HERNÁNDEZ, L. (Febrero 2021). Guanajuato, el mercado industrial más dinámico del Bajío. En *Mexico Industry*. Recuperado de <https://mexicoindustry.com/noticia/guanajuato-el-mercado-industrial-mas-dinamico-del-bajio>
- HERNÁNDEZ E. (2021-09-02). Tercer Informe. Luchan más de 40 mil militares por llevar la paz a los municipios más violentos. En *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/tercer-informe-luchan-mas-de-40-mil-militares-por-llevar-la-paz-a-los-municipios-mas-violentos/>
- HERNÁNDEZ, A. y ROBLEDO, C. (2020). Introducción. En A. Hernández y C. Robledo (Coords.). *Nadie Detiene al Amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa* (XI-II-XLVI). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Giasf – Ciesas, Hermanas en la Sombra, Buscadoras de el Fuerte Rastreadoras Fe y Esperanza, Fundar.
- INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA [NACIF]. (2017). La Identificación Humana Forense. En *Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (NACIF)*. Recuperado de <https://www.inacif.gob.gt/index.php/servicios/k2-blog/item/31-la-identificacion-humana-forense>
- INSTITUTO GUANAJUATENSE DE LAS MUJERES (IMUG). (2021). *Monografía. Igualdad de Género*. Recuperado de <https://cutt.ly/9IiB56D>
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_gto.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). (2021-06-26). *Estadísticas a propósito del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_VSDROGAS21.pdf
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IPLANEG). (2018). *Dimensión Económica. Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040*. Recuperado de <http://plangto2040.iplaneg.net/>

- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España. Siglo XXI.
- JUÁREZ, B. (2021-08-17). Conflicto en GM Silao, el puente entre el viejo y el nuevo sistema laboral. En *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Conflicto-en-GM-Silao-el-puente-entre-el-viejo-y-el-nuevo-sistema-laboral-20210816-0123.html>
- LACRUZ, E. y RAMÍREZ, J. (2017). Antimonumentos. Recordando el futuro a través de los lugares abandonados. En *Revista Rita*. Núm. 7. pp. 86-91.
- LLOVES, N. (2018-05-17) Duelo y melancolía, 100 años después: importancia e influencia para el Psicoanálisis. realizada en el marco del IX Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociación de Psicoterapia Psicoanalítica y Psicoanálisis (FLAPPSIP): *Psicoanálisis un mundo en transformación. Teoría, clínica y cultura*. 19, 20 y 21 de mayo de 2017. Porto Alegre, Brasil. Recuperado de <https://www.elpsicoanalisis.org.ar/nota/duelo-y-melancolia-100-anos-des-pues-importancia-e-influencia-para-el-psicoanalisis-norberto-lloves/>
- MAIER, E. (1990). La madre como sujeto político. En *Estudios Latinoamericanos*. Vol. 5. Núm. 9. <https://doi.org/10.22201/ce-la.24484946e.1990.9.47657>
- MARCELINO, Y. (2020). La acción política transformadora e invisibilizada de las mujeres en el proceso de búsqueda de familiares desaparecidos. En *Revista Electrónica de Psicología Política*. Vol. 18. Núm. 45.
- MONÁRREZ, J. (2019). Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. En *Estado & comunes, Revista de políticas y problemas públicos*. Vol. 1. Núm. 8.
- MONTERO, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. En *Región y sociedad*. Vol. 25. Núm. 58. pp. 203-238.
- NADEJDA, I. (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 67. pp. 119-136.

- PALACIOS, A. y MAROÑO, R. (2021-03-03). La Desaparición de personas en México y el papel de las mujeres en su búsqueda. En *Heinrich Böll Stiftung*. Recuperado de <https://mx.boell.org/es/2021/03/03/la-desaparicion-de-personas-en-mexico-y-el-papel-de-las-mujeres-en-su-busqueda>
- PALACIOS, A. y MAROÑO, R. (2021-03-08). La feminización de la búsqueda en México: Conclusiones. En *Heinrich Böll Stiftung*. Recuperado de <https://mx.boell.org/es/2021/03/08/la-feminizacion-de-la-busqueda-en-mexico-conclusiones>
- REYES, C. (2022-02-15). Asesinan en Guanajuato a 721 mujeres en 2021, sólo 30 se clasifican como feminicidios. En *A.M Noticias*. Recuperado de <https://www.am.com.mx/guanajuato/Feminicidios-en-Guanajuato-En-2021-asesinan-a-721-mujeres-y-solo-30-se-clasifican-como-feminicidio-20220215-0064.html>
- REYES, J., LORUSSO, F. y ELTON, O. (2020). Informe sobre la situación de fosas clandestinas en el estado de Guanajuato (enero de 2009 a julio de 2020). En *Data Cívica*. <https://fosas-guanajuato.datacivica.org/#intro>
- ROBLEDO, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. En *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 55. Núm. 5. pp. 93-114. DOI: 10.17141/iconos.55.2016.1854
- ROSAS, R. (2018). La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición. En *Temas sociológicos*. Núm. 22. pp. 177-208.
- RUÍZ, C. y JASSO, M. (2020-12-02). Las mujeres que buscan a personas desaparecidas en México se enfrentan a múltiples retos. En *Open Democracy*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/mujeres-personas-desaparecidas-mexico/>
- SARLO, B. (2011). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México. Siglo XXI.
- SCHEPER-HUGHES, N. (1997). Introducción. En N. Scheper-Hughes. *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*. pp. 13-40. Barcelona: Ariel.
- SCHEPER-HUGHES, N. y BOURGOIS, P. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois. *Violence in War and Peace: An Anthology*. pp. 1-27. Oxford: Blackwell.

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2020). Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. En *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP). (2022). *Informes de Incidencia Delictiva*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>
- SEGATO, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. En *Sociedad de Estado*. Núm. 29. pp. 341-371.
- SOMIGLIANA, M. y OLMO, D. (2002). Qué significa identificar. En *Encrucijadas*. Núm. 15. pp. 22-35.
- TAGLE, D., CALDERA, A. y FUENTE, M. (2019). Normatividad, gestión pública del agua y ambientalismo de mercado en México: un análisis desde los proyectos políticos (2012-2018). En *Tecnología y ciencias del agua*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 1-34.
- TAYLOR, D., (2011) Usted está Aquí: El ADN del Performance. En D. Taylor y M. Fuentes (Editoras). *Estudios Avanzados del Performance*. pp. 401-430. México: FCE.
- TURNER, V. (2002). Dewey, Dilthey y Drama. Un ensayo en torno a la antropología de la experiencia. En I. Geist (Comp.). *Antropología del Ritual*. pp. 89-102. México: ENAH.
- VAZQUEZ, P. y LOZANO, E. (2020-07-10). Reprimen en Guanajuato protesta de familiares de personas desaparecidas; hubo lesionadas y detenidas. En *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de <https://n9.cl/dhv72>
- VELASCO, M. y CASTAÑEDA, X. (2020). Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales. en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 67. pp. 95-117.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022
 Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951>